



En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del día veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron la Mtra. Nora Marcela Montero García, Suplente de la Presidencia del Comité de Transparencia, el Ing. César Vélez Andrade, Director General de Tecnologías de la Información y el Mtro. Ángel Rodríguez Alba, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Salud y Suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno.

En uso de la palabra, la Mtra. Nora Marcela Montero García, en su carácter de Suplente de la Presidencia del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y acto seguido, procedió conforme a lo siguiente:

Punto 1. Declaración de Quórum.

En virtud de encontrarse debidamente integrado dicho Órgano Colegiado, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud; se formuló la declaratoria correspondiente en sentido afirmativo, con la presencia de sus integrantes.

Punto 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Mtra. Nora Marcela Montero García, Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la palabra dio lectura al orden del día siguiente:

- I. Declaración de Quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados – 2024.
- IV. Asuntos generales

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01.2024.01.Ext. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la



Información Pública; así como en el numeral QUINTO del ACUERDO por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día.

Punto 3. Análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados-2024 (PCTAIPDP).

La Mtra. Nora Marcela Montero García, cedió la palabra al Lic. Daniel Luna, Director de Área en la Unidad de Transparencia, quien presentó a los miembros del Comité de Transparencia, la actualización del “Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2024” de la Secretaría de Salud; asimismo, informó que el llenado del formato se realizó conforme de detección de necesidades de capacitación para el año 2024, con un universo total a capacitar de 210 servidores públicos, conforme a lo establecido en los artículos 24, fracción III, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 65, fracción VI, de la Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Órgano Colegiado, tomaron conocimiento del Informe presentado, acordando lo correlativo:

ACUERDO 01.2024.02.Ext. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los miembros del Comité de Transparencia aprobaron del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2024 de la Secretaría de Salud y se instruye a la Unidad de Transparencia a notificar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Punto 4. Asuntos generales.



No habiendo más asuntos a tratar, la sesión se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron, de conformidad con el artículo 11 Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.

INTEGRANTES

Mtra. Nora Marcela Montero García

Suplente de la Presidencia del Comité de Transparencia

Ing. César Vélez Andrade

Director General de Tecnologías de la Información

Mtro. Ángel Rodríguez Alba

Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Salud y Suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno

SECRETARIADO TÉCNICO

Lic. Sandra Lizbeth Ramírez

Pedraza

Subdirectora de Control Normativo y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.





INVITADOS

Lic. Daniel Luna Alamilla
Director de Área en la Unidad de
Transparencia